



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 96816

Acta 15

Bogotá D.C., tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Lady Yadira Beltrán Olarte vs. Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P y otros.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

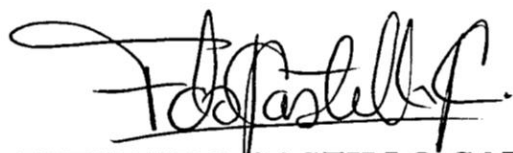
De otro lado, se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia a la doctora Lucía Arbeláez de Tobón identificada con T.P. 10.254 del C.S.J., como apoderada de Seguros Generales Suramericana S.A., en los términos y para los efectos del memorial obrante a PDF n.º 2 del cuaderno digital de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO